



RESOLUCION Nº .....  
NEUQUEN,

**0152**  
**28 FEB 2019**

VISTO :

El Expediente OE Nº 1237 - M - 19 mediante el cual se tramita la contratación de Un (1) camión volcador de 18 M<sup>3</sup>, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0157 de fecha 20 de Febrero de 2019 de fs. 19/20, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 9/2019 con fecha de apertura de ofertas para el día 20 de Marzo de 2019 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 9/2019 ----- tramitada para la contratación de un (1) camión volcador de 18 m<sup>3</sup>, para el día 22 de Marzo de 2019 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 06 y hasta el día 19 de Marzo del 2019, y consultas de los oferentes hasta el día 19 de Marzo a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

  
Sara V. Hinrichsen  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2225</u>
Fecha <u>08 / 03 / 2019</u>